



DECRETO N°: E-488/2016 /

COLINA, 24 de marzo de 2016

VISTOS: Estos antecedentes: Providencia N° 694 de fecha 22.03.16 del Sr. Alcalde, mediante la cual remite carta solicitud de la señora Jessica Valenzuela Escobar, solicitando autorización para realizar un evento benéfico, el día 01 de abril de 2016, en General Bonilla 339, con el objeto de reunir fondos para gastos de vivienda.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Tómase conocimiento del **Evento Benéfico** que realizará la señora **JESSICA DOMINIQUE VALENZUELA ESCOBAR, RUT** el día 01 de abril de 2016, a contar de las 21:30 a las 03:00 horas, en General Bonilla N° 339 de esta Comuna.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.)CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIA MUNICIPAL

EAQ/CGL/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Relaciones Públicas
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo